



Costa central

PAISAJE HUMANIZADO

CARACAS, ASIENTO DEL PODER NACIONAL

Separada del mar Caribe por el corpulento Waraira Repano o cerro Ávila se encuentra Caracas, capital de la República y asiento de los órganos del Poder Nacional.

El distribuidor La Araña, construido en las décadas de 1950 y 1960, conecta a la autopista Francisco Fajardo con la extensión de la Valle-Coche y esta enlaza con la autopista Caracas-La Guaira.

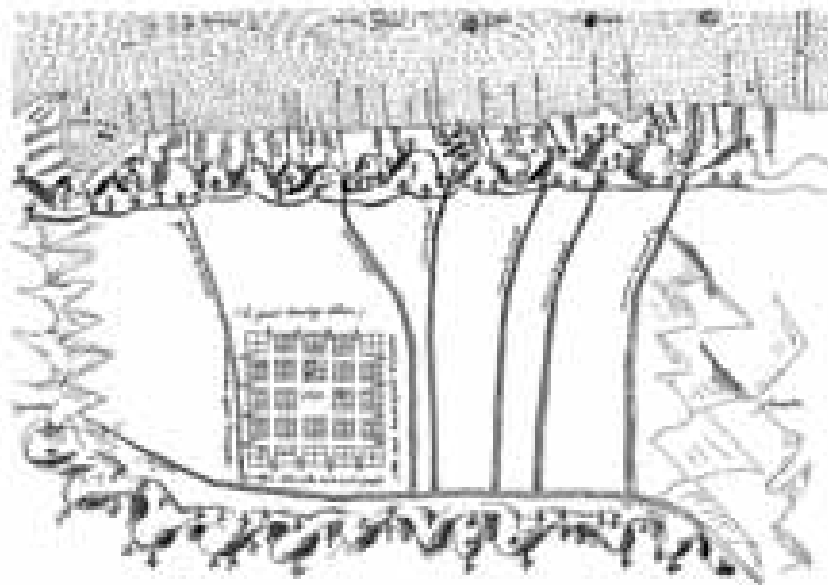


Producción general: Ediciones Fundación Empresas Polar. Investigación (lám. 49): Equipo editorial. Concepción de las estrategias de edición gráfica y proyecto de diseño: VACA Visión Alternativa

FOTOGRAFÍA NICOLA ROCCO



Plano de la ciudad de Santiago de León de Caracas, 1578. Copia del original de don Juan de Pimentel. Archivo General de Indias, Sevilla.

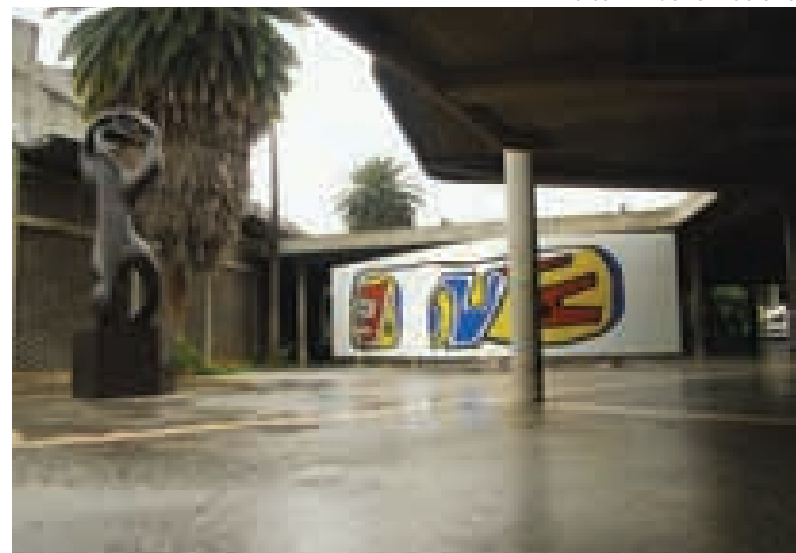


FOTOGRAFÍA LUIS RICARDO CASTRO

Desde 1576 ha sido escenario protagónico de acontecimientos decisivos para la historia venezolana. Ese año Juan de Pimentel estableció en ella su residencia y la erigió en capital de la provincia de Venezuela. Fue este gobernador quien en 1578 ordenó el levantamiento del primer plano de la ciudad. En 1591 una real cédula le otorgó el título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de León de Caracas.

A partir de 1613 comenzó el traslado del gobierno eclesiástico desde Coro, y en 1637 otra real cédula consolidó el obispado y convirtió a Caracas en sede de la Diócesis de Venezuela. Durante el reinado de Carlos III se le otorgaron nuevas posiciones políticas y administrativas con la creación de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda (1776), la Real Audiencia de Caracas (1786) y el Real Consulado de Comercio (1793). Todos estos hechos fortalecieron su capitalidad.

Los antecedentes libertarios y los acontecimientos que hicieron posible la firma del Acta de la Independencia en 1811, no pueden desligarse de esta ciudad que vio nacer a una nación libre y soberana. Caracas abarca 5 municipios, integrados en el Distrito Metropolitano.



Plaza Cubierta y Aula Magna, UCV.

FOTOGRAFÍA JORGE ANDRÉS CASTILLO

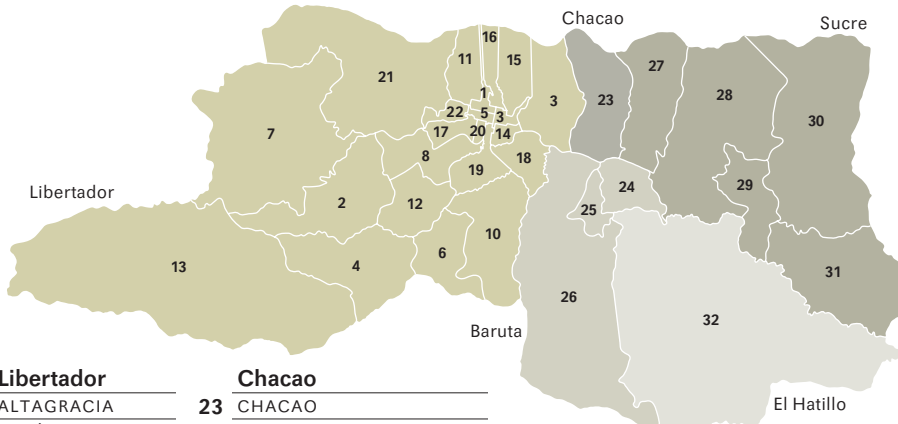


La Ciudad Universitaria, Patrimonio de la Humanidad.

Por el conjunto de obras artísticas, que comprende esculturas, vitrales y murales, incluyendo el proyecto arquitectónico diseñado por Carlos Raúl Villanueva y la extraordinaria Aula Magna, la Ciudad Universitaria de Caracas fue declarada en el año 2000 Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Distrito Metropolitano de Caracas. Municipios y parroquias

Es la división político-territorial donde se encuentra la ciudad de Caracas y está integrada por 5 municipios: Libertador, del Distrito Capital, y Chacao, Baruta, Sucre y El Hatillo, del estado Miranda. Ocupa un área aproximada de 770 km² y está ubicado en la cuenca del río Guaire. Fue creado mediante la Ley Especial sobre el Régimen del Distrito Metropolitano de Caracas, promulgada en febrero del año 2000.



Fuente: <http://caracasenunclck.com/c1c/>

Libertador	Chacao
1 ALTAGRACIA	23 CHACAO
2 ANTIMANO	Baruta
3 CANDELARIA	24 EL CAFETAL
4 CARICUAO	25 LAS MINAS DE BARUTA
5 CATEDRAL	26 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE BARUTA
6 COCHE	Sucre
7 EL JUNQUITO	27 LEONCIO MARTÍNEZ
8 EL PARAÍSO	28 PETARE
9 EL RECREO	29 LA DOLORITA
10 EL VALLE	30 CAUCAGÜITA
11 LA PASTORA	31 FILAS DE MARICHE
12 LA VEGA	El Hatillo
13 MACARAO	32 SANTA ROSALÍA DE PALERMO
14 SAN AGUSTÍN	
15 SAN BERNARDINO	
16 SAN JOSÉ	
17 SAN JUAN	
18 SAN PEDRO	
19 SANTA ROSALÍA	
20 SANTA TERESA	
21 SUCRE	
22 23 DE ENERO	

EL PODER NACIONAL

El artículo 18 de la Constitución Nacional vigente (1999) establece que Caracas es asiento del Poder Público Nacional, dividido en 5 poderes:

- Ejecutivo**
Presidente, Vicepresidente, ministros y otros que designe la ley.
- Legislativo**
Asamblea Nacional, integrada por diputados elegidos en todo el territorio nacional.
- Judicial**
Tribunal Supremo de Justicia (salas Constituyente, Electoral, Casación Civil, Político Administrativa, Penal y Social), Tribunales ordinarios orgánicos y funcionarios anexos.
- Ciudadano**
Consejo Moral Republicano, integrado por: Defensor del Pueblo, Fiscal General y Contralor General.
- Electoral**
Consejo Nacional Electoral, integrado por: Junta Electoral Nacional, Comisión de Registro Civil y Electoral y Comisión de Participación Política y Financiamiento.

Santiago de León de Caracas

La ciudad fue fundada bajo este nombre por Diego de Losada en 1567. Hay quienes sostienen que la llamó así porque fue erigida el 25 de julio, día del apóstol Santiago, patrono de España. Otra versión atribuye esta denominación a la Orden de Santiago, originaria del Reino de León, a la cual pertenecían varios miembros de la familia Losada. En cuanto al nombre Caracas, si bien las crónicas hacen referencia a los «indios caracas», algunos investigadores dicen que proviene de una planta comestible (*Amaranthus dubius*), también conocida como bledo, amaranto, pira o cúpira.